1-3
(J=)
3.7
empocale

F-GC-01

GESTIÓN CONTRATACIÓN

empocal	as a second		
	Julio de 2020	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRAT.	ACIÓN
		Fecha del estudio	3/01/2022
Objeto de la contratación	BRINDAR ASESORIA Y APO JURÍDICA DE LA EMPRESA, JURÍDICA REQUERIDA POR	YO A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR L ESPECIALMENTE AL PROCESO DE PQRs Y A CUALQUIER LA SECRETARÍA.	A SECRETARÍA OTRA ACTIVIDAD
		VERIFICACIONES PREVIAS	
Requerimient previo	The second	No aplica	
a 080/25058	DESCRI	PCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD	de les diferentes
Necesidad	peticiones, quejas, reclamos y representaron un total de 1.12 jurídicas y administrativas que prestadora de servicios pública a apogado que apoye a la E	POCALDAS S.A E.S.P en el ejercicio de sus funciones conoce y recursos que interponen los usuarios ante la Empresa, las cua 23; asi mismo, brinda asesoría y representación a las diferentes e puedan llegar a surgir dentro del ejercicio de las actividades dos; en consecuencia a lo anterior es necesaria la asesoria y a mpresa en el marco de las funciones expuestas aqui y en las a arantizar el normal funcionamiento de la Secretaría Jurídica.	s controversias de una empresa acompañamiento de
Convenienci	latras donandancias se hace	ad de procesos que maneja la oficina de PQRs actualmente , y necesario de la asesoria y acompañamiento de un Abogado pa PQRs y cualquier otra actividad jurídica que requiera la Secretar	ara prestar asesorari
Oportunidad	En consideración a lo anterio de PQRs y a cualquier otra a	or, es oportuna la vinculación de un abogado para que brinde as ctivdad juríridica que requiera la Secretaría jurídica de Empoca	sesoria a los proceso Ildas S.A E.S.P
Oportunidad	de PQRs y a cualquier otra a	or, es oportuna la vinculación de un abogado para que brinde as activdad juríridica que requiera la Secretaria jurídica de Empoca OS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO	sesoria a los proceso Idas S.A E.S.P
	de PQRs y a cualquier otra a	otivdad juríridica que requiera la Secretaria jurídica de Empoca DS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO	sesoria a los proceso Ildas S.A E.S.P
Aspectos Técnicos de bien y/o servicio Codificació	de PQRs y a cualquier otra a REQUISITO Abogado facultado para ejero	otivdad juríridica que requiera la Secretaria jurídica de Empoca DS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO	sesoria a los proceso Ildas S.A E.S P
Aspectos Técnicos de bien y/o servicio	de PQRs y a cualquier otra a REQUISITO Abogado facultado para ejero CÓDIGO 8012000	otivdad juríridica que requiera la Secretaria jurídica de Empoca OS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO Cer.	sesoria a los proceso Idas S.A E.S.P.

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				13.2
	EAST/1994 CENT			
		Presupuesto	Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
11.456.452		11.456.452

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21201010050205	HONORARIOS PROFESIONALES	11.556.452
	TOTAL CDP	11.556.452

LA INVENSION OBJETO	DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA	EN EL POIR?
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica

En al avente qui		
deberán ser reti la invitación) El	le algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos irados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por afectados.	los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros	No aplica
Informar oportu suministro y pro	unamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de oponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica
Las demás oblig	gabiones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	No aplica
de trazabilidad,	inistrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) a tubería, 6) NIT-DV	No aplica
Junto con la tub	pería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica
Número de Identificación del tubo	Número de Organismo de certificación del Número del Lote Fabricante de la tubería NIT-DV certificado producto	140 aprice
- En la column	"Número de certificación, se debe indicar el número de certificación de la tubería.	
e eliza servicios En la columna En la columna empresa import En la columna empresa fabrica Para el caso de coordinar con el	"Crganismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o cadora de la tubería. "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la ante o empresa importadora de la tubería. "Interpreta en las plantas, se debe la Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de y una correcta inspección de los elementos entregados	No aplica
ealiza servicios En la columna En la columna empresa import En la columna empresa fabrica Para el caso de coordinar con el as mercancías y	"Crganismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o cadora de la tubería. "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la ante o empresa importadora de la tubería. "In ercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe a Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de	No aplica
ealiza servicios En la columna En la columna empresa import En la columna empresa fabrica Para el caso de coordinar con el as mercancías y El descargue de Para los bienes en la sección d	"Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o tadora de la tubería. "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la ante o empresa importadora de la tubería. "In ercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe a Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de y una correcta inspección de los elementos entregados	
ealiza servicios En la columna En la columna empresa import En la columna empresa fabrica Para el caso de coordinar con el as mercancías y El descargue de Para los bienes en la sección de estado de las me Administrativa de	"Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o cadora de la tubería. "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la ante o empresa importadora de la tubería. En ercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe la Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de y una correcta inspección de los elementos entregados el las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. Cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse le suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1) Ofrecer ase soria y apoyo a la Secretaría Jurídica de la Empresa en los procesos relacionados con peticiones, quejas, reclamos y recursos interpuestos por los usuarios, proceso en el que se incluye gestionar información, proyectar la debida respuesta y enviarla al funcionario encargado para su notificación. 2) Hacer revisión de los diferentes correos electronicos o plataformas electronicas ut izados por la Secretaría Jurídica (que le sean asignados), con el objetivo de repartir entre el resto de contratristas las solicitudes que sean allegadas. 3) Apoyar y Asesorar a la Secretaría Jurídica en la elaboración de informes dirigidos a la SSPDD o a cualquier autoridad administrativa que los requiera. 4) Dar respuesta a requerimientos realizados por la SSPDD o cua.quier ente de control. 5) Elaborar documentos o requerimientos de caracter jurídico que requiera la Secretaría Jurídica 5) Las demas que requie a la Secretaría Jurídica para el cumplimiento de sus funciones.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:

APLICA

Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Sede Administrativa de EMPOCALDAS S.A E.S.P - Carrera 23 # 75 - 82 Milán, Manizales

Plazo de ejecución

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE ABRIL

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

En forma particial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el Supervisor

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta, por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado, uga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantias respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Non bre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN	JEFE OFICINA PQR
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN	JEFE OFICINA PQR

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, pres acipnes sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad divil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoria	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoria	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contra o cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementar as. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado rorvi		Aprobado por:		
Firma	The state of the s	Firma	Augela 17 Julias	
Nombre	LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN	Nombre	ANGELA MARIA ZULŲAGA MUNOZ	
Cargo	JEFE OFICINA PQR	Cargo	SECRETARIA JURIDIÇA (Encargada)	

Revisión Jurídica:
Firma
Nombre
BERTHA LUCIA GUZMÁN DÍAZ
Cargo
SECRETÁRIO GENERAL

en de la comparte de la lacerca La lacerca de la lacerca d

Salana prominent Salana prominenta

endeneri ordeneri